

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**25426** *ÁREAS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*Y ÉLITE AEROPUERTOS, S.A.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 17 de julio de 2009 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Áreas, Sociedad Anónima, reunida con el carácter de universal acordó la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida Élite Aeropuertos, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), sociedad ésta íntegramente participada por Áreas, Sociedad Anónima.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los arts. 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Barcelona, 21 de julio de 2009.- Secretario del Consejo de Administración de Áreas, Sociedad Anónima, don Raimundo Segura de Lassaletta.

**ID: A090058721-1**